

1. A32EC153.—Don Antonio Jiménez Díaz, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Archidona (Málaga). Fecha de nacimiento: 12 de agosto de 1941.
2. A32EC154.—Don Félix Azcue Alberdi, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Azpetia (Guipúzcoa). Fecha de nacimiento: 24 de febrero de 1934.
3. A32EC155.—Don Francisco Burio Martínez, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Vélez-Rubio (Almería). Fecha de nacimiento: 5 de agosto de 1924.
4. A32EC156.—Don Antonio Avilla Nadal, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Tamarite de Litera (Huesca). Fecha de nacimiento: 28 de mayo de 1912.

3.º Los Maestros de Taller que por la presente Orden ingresan en el Cuerpo A32EC de Maestros de Taller Numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, percibirán el sueldo y demás emolumentos que, según liquidación reglamentaria, les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de octubre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORGANIZACION SINDICAL

DECRETO 3216/1971, de 23 de diciembre, por el que se nombra Vicepresidente del Tribunal Central de Amparo de la Organización Sindical a don Angel Aroca Meléndez.

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, con arreglo al artículo cincuenta y siete, tres, de la Ley Sindical, cumplidos los trámites previstos en el artículo cuarto, apartado dos, en relación con el tres, del Decreto dos mil trescientos cinco/mil novecientos setenta y uno, de trece de agosto, modificado por Decreto dos mil novecientos cuarenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de nuevo de diciembre, a propuesta del Ministro de Relaciones Sindicales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión de diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Central de Amparo de la Organización Sindical a don Angel Aroca Meléndez, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo, que ya viene sirviendo el mismo cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Relaciones Sindicales
ENRIQUE GARCIA-RAMAL CELLALBO

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Comisaria de Aguas del Júcar referente al concurso-oposición convocado para cubrir tres plazas de Guardas Fluviales jurados.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado para cubrir tres plazas de Guardas Fluviales jurados a que se refiere la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de fecha 30 de octubre de 1971, a continuación se publica el Tribunal calificador, relación de aspirantes admitidos y excluidos y fecha de comienzo de ejercicios:

Tribunal calificador

Presidente: Don José Castillo Guaita, Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocales:

Don Luis Arbona Donat, Ayudante de Obras Públicas, y don Jesús Ponce de León y Ceballos, Jefe de la Guardería Fluvial.

Secretario: Don José Monmañi Azorín, Técnico de Administración Civil del Estado.

Aspirantes admitidos

- D. Guillermo Alarcón Alarcón
- D. Prudencio Algarra Saiz.
- D. Balbino Benavent Benavent.
- D. Miguel Caballero Hornos.
- D. Manuel Edo Bea.
- D. Manuel Jarque Gómez.
- D. Juan Antonio Marco Valls.
- D. Antonio Martínez Alcaide.
- D. Francisco Medina Garcés.
- D. José Mira Botella.
- D. José Mollá Vila.
- D. Segundo Moratalla López.
- D. Antonio Gil Olaria Campos.
- D. Diosdado Riber Matéu.
- D. José Rubio Alonso.
- D. Lorenzo Sánchez Sánchez.
- D. Juan Trigueros Marhuenda.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Exámenes: El examen se practicará de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Trabajo del personal operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas y con lo que se establece en la convocatoria, y tendrá lugar el día 2 (dos) de febrero de 1972, a las diecisiete (17) horas, en Valencia, paseo al Mar, número 48.

Valencia, 27 de diciembre de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, J. L. de Elío.—8.037-E

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCION de errores de la Orden de 4 de octubre de 1971, por la que se anuncia a concurso-oposición en turno libre plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del anuncio anejo a la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de fecha 11 de noviembre de 1971, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 18136, primer párrafo del anuncio anejo, donde dice: «En cumplimiento de lo dispuesto por Orden de esta fecha, por la que se convoca para su provisión a concurso-oposición en turno libre la plaza de Profesor Agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid», debe decir: «En cumplimiento de lo dispuesto por Orden de esta fecha por la que se convoca a concurso-oposición, en turno libre, la plaza de Profesor Agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.»

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre a plazas de Colaboradores científicos, en la especialidad de «Química inorgánica», de este Organismo.

Por resolución del día 17 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 22 de junio, número 148) fué convocado concurso-oposición para cubrir plazas de Colaboradores científicos en la especialidad de «Química inorgánica», con destino en el Instituto de Química Inorgánica «Elhuyar», Madrid.

Para dar cumplimiento a lo previsto en la base 5 de la convocatoria, una vez publicada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto nombrar el correspondiente Tribunal que juzgue los ejercicios del concurso oposición, que quedará constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Gutiérrez Ríos, Catedrático de Universidad y Director del Instituto.

Secretario: Don Oscar García Martínez, Investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales:

Don Andrés Mata Arjona, Profesor agregado de Universidad y Profesor de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en situación de supernumerario.

Don Francisco Aragón de la Cruz, Profesor de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Don José María Serratosa Márquez, Profesor de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco González García, Catedrático de Universidad y Jefe de Departamento.

Secretario: Doña Amelia Santos Macías, Investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales:

Don Juan de Dios López González, Catedrático de Universidad y Jefe de Departamento.

Don Juan Francisco García de la Banda, Profesor de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Doña Amparo López Castro, Profesor de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Madrid, 23 de noviembre de 1971.—El Secretario general, Angel González Álvarez.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Colaborador Científico del C. S. I. C., en la especialidad de «Gnoseología», por la que se convoca a los opositores.

Constituido en el día de la fecha el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer una plaza de Colaborador Científico del C. S. I. C., en la especialidad de «Gnoseología» y con destino en el Instituto «Luis Vives», ha acordado convocar a los aspirantes admitidos para el día 31 de enero de 1972, a las dieciocho horas, en los locales de dicho Instituto (Serrano, número 127, Madrid-6), con objeto de proceder a la presentación y comienzo de los ejercicios. El orden de actuación de los aspirantes será el que figura en la lista de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, del 14 de septiembre de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal, Manuel Francisco Pérez López.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor Agregado de «Literaturas Hispánicas Medievales» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se señala día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores al concurso-oposición a la plaza de Profesor Agregado de «Literaturas Hispánicas Medievales» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 27 de enero de 1972, a las doce horas de la mañana, en Duque de Medinaceli, número 4.

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programa de las disciplinas que comprende la agregadura y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el quinto y sexto ejercicio.

Asimismo, y si ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Barcelona, 10 de diciembre de 1971.—El Presidente, Martín de Blquer Morera.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a una Auxiliar de «Danza» de la Escuela de Arte Dramático de Córdoba por la que se convoca a los aspirantes admitidos al mismo.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al citado concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 9 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para que com-

parezca el día 13 de marzo de 1972, a las seis de la tarde, en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid (plaza de Isabel II, edificio del Teatro Real), al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición.

En el acto de presentación deberán hacer entrega de la Memoria pedagógica que señala la Orden de convocatoria.

Igualmente el Tribunal fijará el día de la presentación el orden de la realización de los ejercicios, así como el tiempo de duración de los mismos.

Cada opositor estará obligado a llevar a sus respectivos acompañantes.

PROGRAMA

Los ejercicios de la oposición serán: A) Escritos; B) Orales; C) Prácticos interpretativos; y D) Prácticos docentes.

A) Ejercicio escrito

Contestar por escrito a un tema de tres, sacados a la suerte del cuestionario que como anexo a este programa de ejercicios se detalla.

B) Ejercicio oral

Lectura y defensa de la Memoria presentada por el opositor sobre «Concepto y Metodología de la Enseñanza de Danza».

C) Prácticos interpretativos

1.º Interpretación de dos bailes de Escuela Bolera:

a) Obra obligada: Bolero de la Escuela Clásica.
b) Obra de libre elección. Una de las tres siguientes: «La Malagueña y el Torero», «El Vito» y Sevillanas Boleras.

2.º Interpretación de dos bailes folklóricos (con acompañamiento de piano):

a) Obra obligada: Fandango de verdiales.
b) Obra de libre elección. Una de las siguientes: Zortzico, Muñeira, Charrada y Mateixa (Balears).

3.º Interpretación de dos bailes de Escuela Flamenca (con acompañamiento de guitarra):

a) Obra obligada: Alegrías.
b) Obra de libre elección. Una de las tres siguientes: Soleares, Farruca y Tientos.

4.º Coreografía.

a) Interpretación de Asturias, de la Suite española (Albéniz), y Danza de Anitra, de la Suite Peer Gynt (Grieg).

D) Ejercicios prácticos docentes

Lección práctica con alumnos de primer curso y otra con alumnos de quinto.

CUESTIONARIO

Tema 1.º El Arte.—Clasificación de las Artes.—Elementos de la Danza.—Diferencia entre compás y ritmo.—El ritmo en la Danza, en la Poesía y en la Música.—Definición de Danza como consecuencia de estos principios.—Etimología de las palabras ritmo, danza y baile.—Danza y baile, diferencias.

Tema 2.º Sumaria clasificación general de las Danzas.

Tema 3.º Orígenes de la Danza.—Las danzas prehistóricas.

Tema 4.º La Danza española.—Sus clases, sus aspectos. Flamenco, clásico, regional (características).

Tema 5.º Orígenes de la Danza española.

Tema 6.º Los bailes populares españoles.—Influencia recíproca entre bailes señorial y del pueblo.

Tema 7.º Bailes regionales españoles.—Galicia.—Asturias.—Vasconia.—Cataluña.—Aragón.—Castilla.—Andalucía.—Valencia.

Murcia.—Extremadura.—Balears.—Canarias.

Tema 8.º El ballet.—Clases.—Concepto de la coreografía.

Tema 9.º El ballet ruso.

Tema 10. Momento en que España interviene en el ballet universal.—Compositores.

Tema 11. Personalidades de la Danza española.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.—El Presidente del Tribunal, José Moreno Bascaña.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso público para proveer plazas del Grupo "E" de la Escala de Servicios Generales de Universidades Laborales, convocado por Resolución de 12 de noviembre de 1971.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso público para proveer plazas